



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGO SAN PEDRO.

LEY DE CREACION SEGÚN REGISTRO OFICIAL N° 372 DEL 30 DE JULIO DE 1998.

LAGO SAN PEDRO - SACHA - ORELLANA - ECUADOR.

ADMINISTRACION 2023 - 2027



Lago San Pedro, 28 de enero del 2025
Oficio N° 018-2025- GADPRLSP

Señora
Magister
Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Presente. -

De mis consideraciones:

A nombre de quienes conformamos el Gobierno Parroquial Lago San Pedro, llegamos a Usted con un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle los mayores éxitos en tan delicada función que desempeña diariamente en beneficio de nuestro Cantón.

El presente es con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida autorice a quien corresponda se realice el trámite para la donación del lote 1 de manzana 26 de 60 metros de largo x 42 metros de ancho que da una superficie total de 2520 metros, a nombre del Gobierno Parroquial Lago San Pedro, para posterior realizar la gestión para la construcción del Centro de Salud de la Parroquia Lago San Pedro.

Particular que doy a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Milton Ochoa Patiño
**PRESIDENTE DEL GADPR
LAGO SAN PEDRO.**
Celular. 0981254416
Cedula.2200025415



ALCALDÍA
SACHA
GOBIERNO MUNICIPAL

RECEPCIÓN
RECIBIDO

0329 29 ENE 2025

FIRMA.....
RECIBIDO POR.....
HORA.....
ANEXOS.....

KOPIAS RECIBIMIENTO
CENTRO SALUD

El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan

Dirección: Via Valladolid Km. 12, Cabecera Parroquial
Teléfonos: 0981254416- E-mail: gadlagosanpedro@gmail.com